



Acta de la Séptima Sesión del Comité Ejecutivo Nacional MCLCP

Martes 24 de mayo de 2011

Reunidos en la sede institucional de la MCLCP, en la Calle Ureta 147, Miraflores, se dio inició a la sesión del Comité Ejecutivo Nacional de la MCLCP a las 9: 00 a.m., con la siguiente agenda:

- Aprobación del acta de la sesión anterior y de la agenda de esta sesión.
- 2. Informes
 - Del Presidente
 - Del Secretario Ejecutivo
 - De las o los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional
- 3. Pedidos.
- 4. Orden del día:
 - 4 Orden del día:
 - 4.1. Revisión del Informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI sobre la Pobreza Monetaria en el 2010

.....

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y de la agenda de esta sesión.

Se aprobó el acta de la sesión del 03 de mayo de 2011, procediéndose a su firma. Se aprobó también la agenda de esta sesión.

2. Informes:

2.1 Del Presidente

El Presidente inició la sesión saludando a los nuevos representantes de la AMPE y la REMURPE que se integran en esta sesión al Comité Ejecutivo Nacional de la MCLCP. Luego de ello, informó acerca de la suscripción de las 32 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional por parte de los candidatos a la Presidencia de la República, Sr. Ollanta Humala y Sra. Keiko Fujimori, el 6 y el 23 de mayo, respectivamente, subrayando el proceso previo con cada uno de ellos y con sus agrupaciones políticas.

A continuación, se refirió a la reunión de una delegación de la Iniciativa Contra la Desnutrición Infantil – IDI con el Ministro de Salud el 12 de mayo. En ella se informó acerca de la preocupación de los integrantes de la IDI ante las modificaciones formuladas a la programación presupuestal para el año fiscal 2012, aprobadas por la Resolución Directoral No. 002-2012-EF/50.01, disposición que tendrá un impacto importante en la implementación de los programas presupuestales estratégicos vinculados al sector Salud, como el Programa Presupuestal Estratégico Salud Materno Neo Natal y el Programa Articulado Nutricional, que están en pleno proceso de ejecución. En este marco, el Ministro de Salud expresó su disposición para generar mecanismos de coordinación que permitan la participación de las instituciones de la IDI en el proceso de formulación presupuestal del año fiscal 2012.

El otro tema abordado en la reunión con el Ministro de Salud fue el de la provisión de multimicronutrientes. Al respecto, el Ministro informó que se ha avanzado en las adquisiciones y que se está en condiciones de operar en 16 regiones, excepto en las regiones de la selva, debido a que es preciso revisar y ajustar el protocolo a implementarse en zonas con enfermedades endémicas como las que padecen estas regiones.

Acto seguido, dio cuenta de su participación en el Seminario del Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) cuyo objetivo fue presentar los nuevos indicadores de transparencia en la función pública, a partir de una propuesta elaborada por el consultor Nelson Shack. Mencionó que en este evento causó preocupación entre los periodistas especializados la información sobre los cambios que estaría realizando el Ministerio de Economía y Finanzas por sus implicancias respecto a la transparencia de la información sobre las finanzas públicas.

Posteriormente, informó sobre el Fórum “La agenda por las niñas, niños y adolescentes desde las políticas públicas”, promovido por World Vision y que se realizó el 11 de mayo. Señaló que este evento fue una ocasión para fortalecer el compromiso de las agrupaciones Gana Perú y Fuerza 2011 con la agenda nacional y descentralizada por los derechos de la niñez y la adolescencia.

Luego de ello, se refirió al envío de los aportes del Grupo Impulsor de Políticas sobre Gestión del Riesgo de Desastres respecto del Reglamento de la Ley 29664, norma que modifica el marco institucional de la gestión del riesgo de desastres en el país. Señaló que las propuestas fueron presentadas ante el Jefe de Gabinete de Asesores de la PCM, quien preside el Grupo de Trabajo que tiene la función de formular el reglamento.

A continuación, informó acerca de la consulta del Banco Mundial respecto de la disponibilidad de la MCLCP para elaborar conjuntamente un proyecto orientado a fortalecer las capacidades locales de la gestión de la seguridad alimentaria, el cual se presentaría para su financiamiento ante la cooperación japonesa. Al respecto, el Presidente de la MCLCP reseñó el proceso reciente de diálogo con el Banco y las dos iniciativas que viene desarrollando esta entidad en esta área de trabajo: un crédito SWAP y una donación al Fondo de las Américas. En este marco planteó la conveniencia de esperar la solicitud formal para que el CEN se pueda pronunciar.

Finalmente, informó que ha sido invitado por el Relator Especial de las Naciones Unidas para participar en la Reunión de Consulta de Expertos sobre la Implementación del Derecho a la Alimentación en América Latina, así como a un Foro Parlamentario en torno a este tema. Ambos eventos se realizarán entre el 7 y el 10 de junio en la ciudad de Bogotá.

2.2. Del Secretario Ejecutivo

El Secretario Ejecutivo de la MCLCP informó en primer lugar sobre las conclusiones del Taller de la Red Nacional de Asistentes Técnicos del Presupuesto por Resultados, que se realizó el 5 y 6 de mayo y en el que participaron representantes del Estado y la sociedad civil de 9 regiones del país. Indicó que se acordaron pautas para apoyar los procesos de programación de los Programas Presupuestales Estratégicos en Salud y Educación para el año fiscal 2012. Asimismo, mencionó las coordinaciones realizadas con el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Salud para participar en los talleres regionales de programación presupuestal que comenzarían la cuarta semana de mayo y cuya finalidad será incorporar en el ciclo presupuestal de los gobiernos regionales, las metas concertadas en el marco de los acuerdos de gobernabilidad referidas a los Programas Presupuestales Estratégicos sobre Salud Materno Neonatal y el Programa Articulado Nutricional.

En segundo término, el Secretario Ejecutivo de la MCLCP informó sobre la reunión de consulta realizada por el Banco Mundial el 17 de mayo acerca de la Nota de Política en materia de Voz y Rendición de Cuentas, así como sobre la presentación el 18 de mayo de los resultados de la consulta regional acerca del Informe del Banco sobre Presupuesto Participativo y su relación con el Presupuesto por Resultados (PPR). Señaló que en el primero de estos eventos expresó la preocupación de la Mesa Nacional respecto de las forma cómo puedan interpretarse la recomendación referida a “la conveniencia de una reingeniería institucional de los principales canales de voz, en el marco del proceso de descentralización”; mientras que en el segundo recomendó la difusión del informe en la medida que contiene data y un análisis que resuelven los cuestionamientos a este instrumento de gestión y proponen un nuevo piso para desarrollar los procesos participativos.

En tercer lugar, se refirió a la reunión que sostuvo el 9 de mayo con la Secretaria General de la Presidencia del Consejo de Ministros. Señaló que en esta reunión se abordaron dos temas: la transferencia de fondos al PNUD y la renovación de los contratos del personal de la Mesa. Con relación al primero de estos temas, indicó que la PCM ha dispuesto la transferencia de 600 mil soles en lugar del millón cien mil asignado a la MCLCP para este propósito en el presente año, monto que únicamente cubriría los gastos de funcionamiento de 6 meses. Respecto de los contratos, señaló que en la reunión la Secretaria General le indicó que la Presidenta del Consejo de Ministros considera necesario realizar una evaluación que determine la pertinencia de la renovación de dichos contratos hasta el mes de setiembre, en forma similar con las evaluaciones que se ha dispuesto para los casos del Consejo de Reparaciones, la CMAN y la Oficina General de Administración de la PCM. Mencionó que en la reunión hizo saber a la Secretario General que ambos actos administrativos afectan

significativamente la gestión y el funcionamiento de la MCLCP, entregando la información necesaria para la revisión por parte de la PCM.

A continuación, informó sobre los criterios con los que se ha elaborado el proyecto de plan operativo de las actividades que desarrollaría la MCLCP el 2012 en el marco del Plan Operativo de la PCM. Al respecto, señaló que en principio estos criterios están relacionados con las pautas proporcionadas respecto del proceso de programación, según las cuales, primero, el nuevo clasificador funcional (aún no publicado) no comprende componentes ni finalidades y que como consecuencia de ello las actividades de la Mesa sólo se registrarían a nivel de meta y, en segundo término, la asignación presupuestal para la MCLCP en el año 2012 sería de 3,600 000 (tres mil seiscientos millones de soles), es decir, la misma que la del 2011.

Ante la situación antes descrita, el Secretario Ejecutivo detalló que se ha realizado las siguientes acciones: 1) Se ha solicitado a la PCM la creación de una actividad denominada "concertación y participación social"; 2) se ha coordinado con el Acuerdo Nacional para que esta actividad, dentro de la cadena presupuestal de la Presidencia del Consejo de Ministros, sirva para que el Acuerdo Nacional registre sus actividades y; 3) Respecto de la formulación presupuestal, se programará las actividades tratando de recuperar el nivel de funcionamiento de la Mesa en el año 2009, esto es, antes del recorte presupuestal. Indicó que el proyecto de plan operativo será enviado el próximo jueves 26 de mayo.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo dio cuenta de los documentos recibidos en la Mesa de Partes de la MCLCP y que se entregan en esta reunión de manera complementaria a los documentos relacionados con los puntos de agenda para la información de las y los integrantes del CEN.

2.3. De las y los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.

La representante de la ANC CONADES informó sobre las coordinaciones con la Mesa de Madre de Dios para la realización del Encuentro Macroregional del Sur de la CONADES en el mes de septiembre. Asimismo, expresó la preocupación de su entidad por el acelerado proceso de transferencia de los Centros de Emergencia Mujer a los Gobiernos Regionales que el MIMDES viene realizando en el marco de lo dispuesto por el D.S. 044-2011-PCM.

Con relación al D.S. N° 044-2011-PCM, la representante de la COEECI expresó la conveniencia de que este tema se incluya en la agenda de una próxima sesión del CEN. En particular expresó la preocupación de las organizaciones que trabajan por los derechos de la niñez y la adolescencia acerca de la transferencia de los Wawa Wasi.

En esta parte de la reunión intervinieron los representantes de la AMPE, la Remurpe y la CONADES. El representante del MIMDES refirió que, en el marco de las transferencias, el MIMDES continúa brindando capacitación técnica a los gobiernos regionales y municipalidades en materia de mujer y niñez. El Presidente de la MCLCP propuso un acuerdo en el sentido de poner en conocimiento de la PCM y el MIMDES la preocupación de las organizaciones de

la sociedad civil representadas en el CEN acerca del proceso de transferencias, el cual se registra en la quinta sección de esta acta

3. Pedidos:

No hubo pedidos.

4. Orden del día

4.1. Revisión del Informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI sobre la Pobreza Monetaria en el 2010

El Secretario Ejecutivo introdujo este punto reseñando la información contenida en el informe del INEI y recordando los criterios planteados por el CEN en los últimos tres años respecto del análisis y difusión de la información sobre la pobreza monetaria: en primer lugar, la necesidad de expresar cuál es el enfoque de la Mesa sobre la pobreza y en este marco señalar que la pobreza monetaria mide un aspecto de un fenómeno que es multidimensional y, en segundo término, que la información sobre la pobreza monetaria tiene que ser evaluada en función de las metas de gestión planteadas por el Gobierno Nacional para el Año 2011, tanto en lo relativo al total nacional como a la pobreza urbana y la pobreza rural.

A continuación el Presidente de la MCLCP presentó el Índice de Bienestar Aparente elaborado por el Equipo Técnico Nacional de la Mesa para el seguimiento de la evolución de las condiciones de vida de la población. Indicó que desde una visión más integral de la pobreza y sus determinantes, el Índice busca dar cuenta de las condiciones de vida de la población, estableciendo diferentes grados de satisfacción o bienestar aparente, así como los niveles de inclusión/exclusión asociados a ellos.

Señaló que los métodos de medición de pobreza más usuales en el Perú, como en otros países de la región, evalúan la situación de los hogares y las personas que los integran, según:

- a) La existencia o no de "**necesidades básicas insatisfechas**", las que se definen en función de los requerimientos de cada país y que, entre otros temas, evalúa aspectos como las condiciones de vivienda, acceso a servicios básicos, la dependencia económica, los niveles educativos y/o la asistencia a la escuela de los niños.
- b) **La pobreza monetaria**, que evalúa el nivel de gasto per cápita del hogar, en función de la posibilidad de cubrir el costo de los requerimientos básicos para la vida establecidos a partir de una canasta de alimentos (Línea de pobreza extrema) y de otros bienes y servicios necesarios (Línea de pobreza); independientemente que el hogar asigne los recursos a dicho fin
- c) **El déficit calórico aparente**, que compara el aporte calórico de los alimentos que adquiere/consume los miembros del hogar, en función de

los requerimientos calóricos según la edad, sexo, y actividades de cada uno de los miembros del hogar.

Cada uno de estos métodos mide un aspecto de la pobreza, pero como bien se ha señalado, la pobreza es una realidad que responde a múltiples determinantes que es difícil de expresar con un solo método de medición. Por ello, para aproximarse a una visión multidimensional, se pueden usar lo que se denomina los “métodos integrados”. Es decir, evaluar la situación de pobreza de un hogar asociando algunos de estos métodos. En este caso, lo más frecuente es combinar el método de análisis de las necesidades básicas insatisfechas con el análisis de la pobreza monetaria.

A partir de la ENAHO, que es la fuente más importante de información de la que se dispone, es posible establecer para cada hogar de la muestra (más de 21 mil), su situación en términos de las tres mediciones de antes referidas; así, se puede ver si un hogar sufre de pobreza monetaria, de pobreza por necesidades básicas insatisfechas y de déficit calórico aparente. En esa dirección, y como se muestra en la cuadro que se entregó en la carpeta de materiales de esta sesión del CEN, son cuatro las situaciones básicas que podemos encontrar, las misma que van desde no sufrir ninguna de estas formas de pobreza o privación, que sería el máximo nivel aparente de satisfacción o bienestar, lo que implica a su vez un nivel significativo de inclusión social, hasta el extremo opuesto que implica la concurrencia de las tres formas de pobreza, lo que hemos calificado como insatisfacción extrema, la que a su vez revela un alto grado de exclusión.

Expresó que el informe elaborado por el Equipo Técnico Nacional de la Mesa contiene tres series de cuadros:

- a) La Primera Serie muestra por separado las tasas de pobreza monetaria (1.1), según déficit calórico (1.2) y por necesidades básicas insatisfechas (1.3) obtenidas de la ENAHO 2010, diferenciando la información según ámbitos rurales, urbanos, y total nacional respectivamente.
- b) La Segunda Serie muestra la distribución porcentual de la población según el nivel aparente de bienestar de la población al 2010. El Cuadro 2.1 contiene la información nacional y desagregada para los ámbitos urbano y rural; así por ejemplo, a nivel nacional, el 47,9% de la población muestra un nivel satisfactorio de bienestar aparente ya que no su hogar no es aquejado por ninguna de las formas de pobreza medidas con el índice, mientras que el 52.1% sufre un nivel de afectación aparente que va de 26.7%, insatisfacción parcial a 8.4% de insatisfacción extrema. Por su parte, el Cuadro 2.2 muestra la información para siete dominios de análisis (costa urbana y rural, sierra urbana y rural, selva urbana y rural y Lima Metropolitana).
- c) La Tercera Serie muestra los cambios ocurridos con el nivel aparente de bienestar de la población del 2006 a 2010. El cuadro 3.1 y el Gráfico 3.1 respectivo, muestra la evolución del índice de nivel aparente de bienestar a nivel nacional, mientras que los cuadros 3.2 y 3.3 muestran la evolución del Índice de Bienestar a nivel urbano y rural, respectivamente.

Luego de esta presentación intervinieron los representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Remurpe, COEECI, Ministerio de Educación, Cáritas, CONADES y la AMPE. Las principales consideraciones expuestas fueron las siguientes:

- La información de la ENAHO sobre pobreza monetaria no permite disponer de información desagregada a nivel de distrito, lo que impide evaluar la situación a este nivel e identificar las inequidades que no se logran apreciar en los promedios nacionales.
- Resulta muy conveniente avanzar en la construcción de un instrumento como el Índice de Bienestar Aparente, en la medida que ayuda a una mejor comprensión de la pobreza y articula diferentes metodologías de medición.
- En torno al ajuste de la metodología de medición de la pobreza monetaria, plantear la conveniencia de la participación de representantes de las municipalidades en la Comisión Consultiva del INEI, así como el fortalecimiento de los sistemas de información administrativa del sector público.
- Es importante mantener la recomendación de usar y evaluar la información monetaria en función de las metas establecidas para el año 2011.
- La información sobre pobreza monetaria y, sobre todo, la información que se deriva del Índice de Bienestar Aparente debería servir para fortalecer las recomendaciones y las propuestas de la MCLCP para reducir la pobreza y la desigualdad al 2014 y al 2016, a nivel regional y nacional.

5. Acuerdos:

5.1. Con relación a las transferencias de funciones y competencias establecidas en el marco del Decreto Supremo N° 044-2011-PCM, poner en conocimiento de la PCM y el MIMDES la preocupación de las organizaciones de la sociedad civil representadas en el CEN acerca de los plazos cortos del proceso, particularmente en los casos de los Centros de Emergencia Mujer y los Wawa Wasi.

5.2. Con relación al Informe del INEI sobre la Pobreza Monetaria y al Índice de Bienestar Aparente elaborado por el Equipo Técnico de la Mesa, promover la discusión acerca de la conveniencia del uso de métodos integrados para la medición de la pobreza.

5.3. Convocar la próxima reunión del CEN para el 15 de junio de 2011.

.....

Documentos correspondientes a los Informes

- o Presentación de Nelson Shack "Reflexiones e Indicadores sobre la transparencia en la Gestión Pública" en el evento organizado por IPYS el 9 de mayo.
- o Programa "Fórum: La agenda por las niñas, niños y adolescentes desde las políticas públicas", organizado por World Vision el 11 de mayo.
- o Oficio N° 309-2011-MCLCP, mediante la cual se remite los aportes del Grupo Impulsor de Políticas sobre Gestión del Riesgo de Desastres al Reglamento de la Ley N° 29664.
- o Carta de invitación del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación, en conjunto con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – ACNUDH y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación – FAO invitan a participar en la reunión de Consulta de Expertos sobre la Implementación del Derecho a la Alimentación en América Latina (9 y 10 de junio) a realizarse en Bogotá, Colombia.
- o Programa del Taller de la Red Nacional de Asistentes Técnicos organizado por el Colectivo Interinstitucional en PpR: 5 y 6 de mayo.
- o Presentación del Banco Mundial "Perú en el umbral de una nueva era. Lecciones y desafíos para consolidar el crecimiento económico y un desarrollo más incluyente". Mayo 2011.
- o Presentación del Banco Mundial y del MEF "Perú: evaluación del presupuesto participativo y su relación con el Presupuesto Participativo y su relación con el Presupuesto por Resultados", Mayo 2011.

Documentos correspondientes al tema de la Orden del día

- o Presentación del INEI del Informe Técnico "Evolución de la pobreza en el Perú al 2010". Mayo 2011.
- o "Declaración de la Comisión Consultiva para Estimación de la Pobreza".
- o Propuesta de Índice de Exclusión según Bienestar Aparente.

Documentos de la Mesa de Partes

- o Invitación del INEI para participar en la presentación de los "Resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, ENDES 2010": viernes 27 de mayo.
- o Oficio N° 032-2011-MCLCP/J de la Mesa de Junín, mediante la cual invitan al Presidente de la MCLCP a participar como expositor en la Conferencia Regional "Concertación Multisectorial para la Planificación Estratégica Frente al Bicentenario 2021 – Junín"
- o Invitación del MINSA - Consejo Nacional de Salud para participar en la Sesión Ordinaria Centésimo Novena a realizarse el martes 24 de Mayo.
- o Carta N° PS-076-11 de USAID/Perú/Políticas en Salud: invitación al Desayuno de Trabajo "Balance y retos de la descentralización en Salud" a realizar el viernes 27 de mayo.
- o OC N° 044-2011-DG-CENAN/INS, mediante la cual invitan a participar de la reunión del Comité Técnico Intersectorial de Fortificación de Alimentos, designando un representante titular y/o alterno.
- o Pronunciamiento Colectivo frente a la Segunda Vuelta Electoral y al Desempeño del Próximo Gobierno Nacional, remitido por el IDEHPUCP.
- o Presentación del Ministro de Economía y Finanzas sobre "La economía peruana desarrollo sostenido y perspectivas al 2021". Mayo 2011.

Miembros del CEN de la MCLCP (representantes titulares o alternos de las instituciones):

Federico Arnillas Lafert

Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Víctor Torres

Secretaría Técnica del CIAS
Presidencia del Consejo de Ministros

Elsa Baldeón

CGTP
Sector Organizaciones Gremiales

Hamilton García

Director General de Salud de las Personas
Ministerio de Salud

Diana Miloslavich

CONADES
Sector ONGs y Redes

Rodolfo Beltrán

Representante
Ministerio de Agricultura

Héctor Hanashiro

Cáritas del Perú
Sector Iglesias

Fernando Cuadros

Asesoría Técnica Alta Dirección
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Teresa Carpio

COEECI
Sector Cooperación Internacional

Lizandro Tovar

Director General Desplazados y Cultura de Paz
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Maria Teresa Merino de Hart

Directora para Asuntos Sociales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Oscar Benavides

AMPE
Sector Gobiernos Locales

Willy Torres

REMURPE
Sector Gobiernos Locales

Sandra Arellano

Asesoría de la Alta Dirección
Ministerio de Justicia